

ACUERDO N° 237

POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política consagra la autonomía universitaria como la facultad que tienen las universidades para regirse por sus propios estatutos, establecer sus directivas y políticas educativas de acuerdo con la ley.

Que el Acuerdo 052. del 11 de julio de 2023, por el cual se define la política y procedimientos curriculares y se adopta la política institucional de evaluación de resultados de aprendizaje, contempla la reforma o ajustes al currículo de los programas académicos de nuestra Institución.

Que el Comité de Acreditación y Currículo del Programa de Ing. Industrial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 052 de 2023 *ibidem*, determinó las condiciones de rediseño y ajuste del plan de estudio con el propósito de articular los contenidos procedimentales, actitudinales y conceptuales de los cursos con las competencias y resultados de aprendizaje con el fin de garantizar un perfil de egreso que responda a las necesidades y desafíos actuales del contexto.

Que el plan de mejoramiento de acreditación del programa, la autoevaluación y el Plan de Assessment, permitieron determinar la conveniencia y necesidad de modificar el plan de estudios, con el fin de alinear los contenidos con las competencias definidas en el perfil de egreso.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería avaló en sesión del día 16 de junio de 2025 los ajustes al Plan de Estudio del programa de Ingeniería Industrial y su respectivo Plan de Transición.

Que el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional avaló en sesión del día 25 de junio de 2025 los ajustes al Plan de Estudio del programa de Ingeniería Industrial y su respectivo Plan de Transición.

Que el Consejo Académico en la sesión del día 5 de agosto de 2025 aprobó los ajustes al Plan de Estudio del programa de Ingeniería Industrial y su respectivo Plan de Transición.



UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N° 237

POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Que de conformidad con lo establecido en los numerales 8 y 10 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo antes de lo expuesto se,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese los ajustes al Plan de Estudio del programa de Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba, en concordancia con la normatividad vigente, quedando, quedando de la siguiente manera:

Plan de Estudio del programa de Ingeniería Industrial

Semestre	Nombre Asignatura o Curso	# Créditos	# de Horas de Docencia Directa	# de Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
I	Aprendizaje autónomo	1	2	1	3
I	Ética y convivencia ciudadana	1	2	1	3
I	Constitución y democracia	1	2	1	3
I	Calculo Diferencial	3	4	5	9
I	Razonamiento Cuantitativo	3	4	5	9
I	Ftos. De Ingeniería Industrial	2	4	2	6
I	Lectura y escritura crítica	2	4	2	6
I	Inglés I	3	6	3	9
II	Calculo Integral	3	4	5	9
II	Algebra Lineal y Geometría Analítica	3	4	5	9
II	Algoritmia y programación	2	4	2	6
II	Física mecánica y laboratorio	3	4	5	9

ACUERDO N° 237

POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Semestre	Nombre Asignatura o Curso	# Créditos	# de Horas de Docencia Directa	# de Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
II	Diseño de Producto y procesos	3	4	5	9
II	Inglés II	3	6	3	9
III	Calculo Multivariable	3	4	5	9
III	Probabilidad y estadística	3	4	5	9
III	Optimización Lineal	3	4	5	9
III	Electromagnetismo y laboratorio	3	4	5	9
III	Organización y gestión de empresas	2	4	2	6
III	Inglés III	3	6	3	9
IV	Inferencia Estadística	3	4	5	9
IV	Procesos Estocásticos	3	4	5	9
IV	Dibujo de Ingeniería	2	4	2	6
IV	Contabilidad Gerencial y de Costos	2	4	2	6
IV	Proyecto Integrador	2	4	2	6
IV	Electiva Libre I	1	2	1	3
IV	Inglés IV	3	6	3	9
V	Ingeniería de Métodos	2	4	2	6
V	Gestión de la Innovación y la creatividad	2	4	2	6
V	Gestión integral de la calidad	3	4	5	9
V	Sostenibilidad	3	4	5	9
V	Herramientas Financieras	3	4	5	9
V	Electiva Libre II	1	2	1	3
V	Inglés V	3	6	3	9

ACUERDO N° 237

POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Semestre	Nombre Asignatura o Curso	# Créditos	# de Horas de Docencia Directa	# de Horas de Trabajo Independiente	Total Horas
VI	Planeación y control de la producción	3	6	3	9
VI	Ciencia de Datos	3	4	5	9
VI	Diseño de Modelos de Negocios	2	4	2	6
VI	Seguridad y Salud en el trabajo	3	4	5	9
VI	Metodología de la Investigación	2	4	2	6
VI	Gestión Financiera	3	4	5	9
VII	Logística	3	4	5	9
VII	Formulación y Evaluación de proyectos	3	4	5	9
VII	Sistemas Integrados de Gestión	2	4	2	6
VII	Electiva PP1	3	4	5	9
VII	Electiva PP2	3	4	5	9
VII	Electiva PS-1	2	4	2	6
VIII	Electiva PP3	3	4	5	9
VIII	Electiva PP4	3	4	5	9
VIII	Electiva PS-2	2	4	2	6
VIII	Electiva Habilidades para la vida	2	4	2	6
VIII	Trabajo de Grado	7	4	17	21

Nota: Por cada semestre se debe totalizar # de Curso, # de Créditos y las horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese y adóptese el Plan de Transición. El Plan de Transición garantiza a los estudiantes del programa de Ingeniería Industrial su tránsito al nuevo Plan de Estudio mediante la homologación de asignaturas, requisitos de las asignaturas, requisitos de grado y demás aspectos normativos vigentes en la Universidad de Córdoba.

UNICÓRDOBA



ACUERDO N° 237

POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PARÁGRAFO PRIMERO. El tiempo de duración del Plan de Transición es de tres (3) años, desde la implementación del Plan de Estudio nuevo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los estudiantes antiguos que decidan acogerse al nuevo Plan de Estudio lo harán mediante solicitud expresa al comité de acreditación y currículo de ingeniería Industrial, quien establecerá, con el previo cumplimiento de los requisitos y equivalencias establecidos para tal fin, el respectivo plan de homologación para desarrollar la transición.

PARÁGRAFO TERCERO. Las equivalencias entre el Plan de Estudio Nuevo y el anterior para el desarrollo de la transición se presenta a continuación:

Nombre Asignatura o Curso del Plan Nuevo	# Créditos	# DD	Nombre Asignatura o Curso del Plan Anterior	# Créditos	# DD	Ubicación Semestral
Semestre 1						
Aprendizaje autónomo	1	2	Aprendizaje Autónomo	1	2	I
Ética y convivencia ciudadana	1	2	Ética Profesional	2	2	VIII
Constitución y democracia	1	2	Constitución y Democracia	2	2	I
Calculo Diferencial	3	4	Cálculo I	3	4	I
Ftos. De Ingeniería Industrial	2	4	Ftos. De Ingeniería Industrial	2	2	I
Lectura y escritura crítica	2	4	Competencias comunicativas	2	2	I
Inglés I	3	6	Inglés I	2	3	III
Razonamiento Cuantitativo	3	4				
Semestre 2						
Calculo Integral	3	4	Cálculo II	3	4	II
Algebra Lineal y Geometría Analítica	3	4	Algebra Lineal	3	4	II
			Geometría Analítica	3	4	I
Algoritmia y programación	2	4	Programación I	2	3	I
			Programación II	2	3	II
Física mecánica y laboratorio	3	4	Física I	3	4	II
Inglés II	3	6	Inglés II	2	3	IV

ACUERDO N° 237

POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Nombre Asignatura o Curso del Plan Nuevo	# Créditos	# DD	Nombre Asignatura o Curso del Plan Anterior	# Créditos	# DD	Ubicación Semestral
Diseño de Producto y procesos	3	4				
Semestre 3						
Calculo Multivariable	3	4	Cálculo III	3	4	III
Probabilidad y Estadística	3	4	Estadística I	3	4	III
Optimización Lineal	3	4	Investigación de Operaciones I	3	3	VI
Electromagnetismo y laboratorio	3	4	Física III	3	4	IV
Organización y gestión de empresas	2	4	Administración	3	3	VI
Inglés III	3	6	Inglés III	2	3	V
Semestre 4						
Inferencia Estadística	3	4	Estadística II	3	4	IV
Procesos Estocásticos	3	4	Investigación de Operaciones II	3	3	VI
Dibujo de Ingeniería	2	4	Dibujo de Ingeniería	3	3	II
Contabilidad Gerencial y de Costos	3	4	Contabilidad Gerencial	2	3	IV
			Contabilidad de Costos	3	3	V
Electiva Libre I	1	2	Electiva Libre I	2	2	III
Inglés IV	3	6	Inglés IV	2	3	VI
Proyecto Integrador	2	4				
Semestre 5						
Ingeniería de Métodos	2	4	Organización y Métodos I	3	3	VI
			Organización y Métodos II	3	3	VII
Gestión integral de la calidad	3	4	Calidad I	3	3	V
			Calidad II	3	3	VI
Herramientas Financieras	3	4	Matemática Financiera	2	3	V
Electiva Libre II	1	2	Electiva Libre II	2	3	IV
Inglés V	3	6				

ACUERDO N° 237

POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Nombre Asignatura o Curso del Plan Nuevo	# Créditos	# DD	Nombre Asignatura o Curso del Plan Anterior	# Créditos	# DD	Ubicación Semestral
Gestión de la Innovación y la creatividad	2	4				
Sostenibilidad	3	4				
Semestre 6						
Planeación y control de la producción	3	6	Producción I	3	3	VIII
			Producción II	3	3	IX
Gestión Financiera	3	4	Gestión Financiera	3	3	VIII
Seguridad y Salud en el trabajo	3	4	Seguridad Industrial	3	3	VII
Metodología de la Investigación	2	4	Proyecto I	3	3	IX
Diseño de Modelos de Negocios	2	4				
Ciencia de Datos	3	6				
Semestre 7						
Logística	3	4	Logística Empresarial	3	3	X
Formulación y Evaluación Proyectos	3	4	Elab. y eval. de proyectos	3	3	VII
Sistemas Integrados de Gestión	2	4	Elec. Sistemas Integrados de Gestión	3	3	IX
Electiva PP1	3	4	Electiva de Profundización	3	3	IX
Electiva PP2	3	4				
Electiva PS-1	2	4				
Semestre 8						
Electiva PP3	3	4	Electiva de Profundización	3	3	IX
Electiva PP4	3	4				
Electiva PS-2	2	4				
Trabajo de Grado	7	4	Proyecto II	2	3	X
Electiva Habilidades para la vida	2	4				

DD: Horas de Docencia Directa Semanal



UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co



ACUERDO N° 237

POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

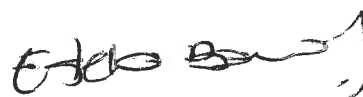
ARTÍCULO TERCERO: Remítase copia del el presente Acuerdo al Ministerio de Educación Nacional para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2025.


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente


ESTELA BARCO JARAVA
Secretaria

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co